

**INFORME
DE LA
SESIÓN
ORDINARIA
DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**



MIÉRCOLES 30-11-2011

Situación Universitaria

Los Profesores Sol Cristina del Valle, Decana (E) de la Facultad de Odontología, Margarita Salazar, Decana de la Facultad de Farmacia, Vincenzo Lo Mónaco, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación y Guillermo Barrios, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, informaron al Consejo Universitario que en los distintos Consejo de Facultad se analizó ampliamente la problemática de violencia e intolerancia que se ha venido observando dentro del campus universitario en los tres años de gestión rectoral y que se ha venido acentuando en los últimos días. En este sentido, los Consejo de las Facultades de Odontología, Farmacia y Humanidades y Educación acordaron pronunciarse al respecto. A continuación transcribimos los acuerdos aprobados:

COMUNICADO

La Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, rechaza categóricamente la violencia en nuestra casa de estudios, así como el irrespeto propiciado por grupos políticos a las autoridades universitarias electas democráticamente y en particular hacia la Rectora Dra. Cecilia García-Arocha, con la publicación de un foto-montaje colocado dentro del recinto universitario y en las afueras del mismo.

Situaciones y proceder como éste desdican del comportamiento UCEVISTA, el cual siempre se ha caracterizado por el debate de ideas en el marco del respeto mutuo.

Así mismo, rechazamos la intervención del Gobierno en las decisiones del Consejo Universitario al aplicar sus propias normas en procura de la disciplina y la academia; nos sorprende la premura con la cual tanto el TSJ como la Defensoría del Pueblo y el propio Presidente de la República se pronuncian a favor del estudiante que fue sancionado y no se pronuncian en relación a las agresiones cometidas contra la UCV, sus Autoridades y a la propia Rectora.

Ofrecemos nuestro total respaldo a nuestras Autoridades Rectorales quienes han actuado apegadas a la ley y en concordancia con las facultades que les están atribuidas. Orgullosos de ser UCEVISTAS hoy, mañana y siempre!

*Aura Yolanda Osorio
Decana (e)*

*Sol Cristina Del Valle
Directora*

Caracas, 29 de Noviembre de 2011.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

El Consejo de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela,

Considerando

Que recientemente, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, el Consejo Universitario aprobó la expulsión del Bachiller Kevin Ávila, por un año, como consecuencia de un expediente que le fuera instruido por cometer acciones en contra de la disciplina universitaria.

Que como consecuencia de dicha expulsión, se ha desatado un conjunto de acciones por grupos conocidos dentro de la universidad que han incluido desde la colocación de tiendas de campaña en la Plaza Cubierta del Rectorado, las cuales limitan el acceso a sus instalaciones, colocación de

pancartas y afiches ofensivos, hasta proferir gritos e insultos a las personas que por allí transitan, particularmente a las Autoridades Rectorales.

Que como consecuencia de dicha expulsión miembros del gobierno nacional han tomado decisiones contrarias a los principios consagrados en la Constitución Nacional, en la Ley de Universidades vigente y sus reglamentos, sin que tales acciones les correspondan por cuanto están reservadas a las autoridades universitarias competentes.

Acuerda

Rechazar, por anticonstitucionales, todos aquellos actos que tiendan a limitar las atribuciones de las autoridades universitarias y los organismos de cogobierno.

Apoyar las medidas que se tomen a fin de defender el derecho que tiene la universidad para preservar su institucionalidad con base en los principios esenciales que la rigen.

Promover y participar en los actos que favorezcan la paz y contribuyan al respeto de la legalidad en nuestra universidad.

En Caracas, a los veintinueve días del mes de noviembre de 2011.

*Yajaira Bastardo
Directora - Secretaria*

*Margarita Salazar-Bookaman
Decana – Presidenta*

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
*Facultad de Humanidades y Educación
Consejo de Facultad*

Acuerdo

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, reunido en sesión ordinaria del día 29.11.2011, tras evaluar la gravedad de los últimos acontecimientos universitarios y las más recientes medidas de orden jurídico impuestas contra la UCV, acordó pronunciarse sobre lo siguiente:

- La campaña sistemática de descalificación y acoso contra la Universidad en general, y contra la UCV en particular, destinada a desprestigiar su imagen pública y vulnerar los principios de la autonomía y su condición de Institución del Estado consagrada a la educación, al conocimiento y a los valores éticos, elementos esenciales de la vida democrática.*
- El mensaje de esta campaña, que pretende presentar a las universidades y su proceder institucional como irrespetuosos del marco legal vigente, se objetiva en el sistemático desprestigio al que son sometidas las autoridades universitarias y otras figuras del entorno académico.*
- A esta campaña pública de desprestigio se suman las reiteradas acciones de violencia ejercidas contra la Universidad misma por medio de agresiones físicas y verbales, que llegan al extremo del uso de armas de fuego y bombas lacrimógenas, por no hablar de la destrucción de bienes patrimoniales, el persistente e inexcusable cerco presupuestario y la intervención indebida en el ejercicio democrático de la Institución que se materializa mediante la suspensión de todos sus procesos electorarios.*

Ante la conciencia de la gravedad de estos hechos para la vida democrática del país, el Consejo de la Facultad acuerda:

- 1. Respalda las actuaciones y decisiones del Consejo Universitario, en legítimo uso de su ejercicio autónomo y en apego a la normativa universitaria y los procedimientos establecidos dentro del Estado de Derecho.*
- 2. Exhorta a todos, las personas y los organismos que hacen vida en la Universidad Central de Venezuela, a pronunciarse claramente ante los hechos que violan sistemáticamente la integridad y condición humana de estudiantes, profesores, empleados y obreros, que lesionan los bienes institucionales, incluso ante aquellas situaciones de alcance nacional que comprometen la vida democrática del país.*
- 3. Convocar a los profesores y estudiantes a debatir en las aulas de clase sobre esta grave situación que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de docencia, investigación, extensión y de gestión académico-administrativa, así como los distintos servicios que presta la UCV a la comunidad en general.*
- 4. Demandar a los organismos del poder judicial igualdad en la celeridad jurídica para todos los ciudadanos e instituciones cuando reclaman al Estado seguridad y justicia.*
- 5. Denunciar ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) el uso desequilibrado y discriminatorio de los medios públicos (radio, TV y prensa), al no garantizar la inclusión plural de las informaciones y opiniones de los distintos sectores que hacen vida en la universidad e imponer una versión unilateral y distorsionada del complejo acontecer universitario.*
- 6. Exigir a CONATEL la participación plural en los medios como garantiza la Constitución en tanto norma suprema y fundamento del ordenamiento jurídico nacional, que obliga a los medios públicos a reflejar la composición plural de la ciudadanía nacional.*
- 7. Alertar a la opinión pública nacional sobre las graves consecuencias que tiene para el país y para el cumplimiento de la misión fundamental de la universidad el agobiante acoso contra las universidades públicas, y en particular contra la UCV, Patrimonio Cultural de la Humanidad, cuya historia de 290 años antecede a la Nación y es parte constitutiva de la memoria cultural y la identidad social del pueblo venezolano.*

La Universidad solo es posible en libertad y democracia

Aprobado por unanimidad en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad

*Vincenzo P. Lo Monaco
Decano-Presidente*

*Solange Orta
Secretaria*

Por otra parte, el Profesor Guillermo Barrios, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, informó que el Consejo de la Facultad reunido en sesión ordinaria, el día 29-11-2011, analizó ampliamente la problemática universitaria y centró su análisis en el trato diferencial y discriminatorio que dan los diferentes Organismos de Estado a los trámites y solicitudes de los ciudadanos. Esta situación desdice el carácter socialista de un régimen que debe velar por los intereses de los colectivos y no de los individuales privados. En este sentido, el Consejo de la Facultad hizo mucho énfasis en esta situación y a la vez acordó validar las actuaciones del Consejo Universitario en la defensa de la Autonomía Universitaria y la Intromisión de los poderes públicos nacionales.

Por su parte, el Consejo Universitario conoció el contenido del pronunciamiento publicado por la Universidad del Zulia, y **acordó** enviar su agradecimiento a la Universidad del Zulia por este gesto de solidaridad y apoyo a la gestión de la Universidad central de Venezuela. A continuación se transcribe el pronunciamiento de LUZ en su totalidad:

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Universidad del Zulia
Consejo Universitario

Comunicado

El Consejo Universitario en su sesión ordinaria de fecha 23-11-2011, acordó manifestar públicamente su solidaridad con las Autoridades Rectorales, miembros del Consejo Universitario y comunidad toda de la Universidad Central de Venezuela (UCV) ante la campaña de intimidación y descrédito orquestada por el Gobierno Nacional y algunas instituciones del Estado en contra de la UCV, al respaldar de manera automática, y sin conocer los detalles del caso, la posición del bachiller sancionado disciplinariamente por estar incurso en actos de violencia dentro del recinto universitario.

La decisión que tomaron las Autoridades de la UCV está estrictamente apegada a derecho, y orientada a evitar la anarquía, atendiendo al cumplimiento objetivo de las normas y leyes que rigen a las universidades autónomas del país.

En realidad, esta situación aislada, ha puesto en evidencia el ataque indiscriminado y violento, de grupos pro oficialistas, que han hecho de la protesta estéril un arma para el fomento de la anarquía y el terror en los predios universitarios. Porque si en realidad se tratase de ventilar las divergencias de pensamiento en un tono de respeto y consideración, situación ésta cónsona al espíritu democrático universitario vigente, otro sería el escenario.

Para nadie es un secreto que en los últimos años se ha profundizado como política de Estado un cuestionamiento al proyecto educativo universitario representado por las universidades autónomas, populares y democráticas del país, todo ello en razón, de que las universidades no son obedientes al status qua y representan un espacio plural para la crítica y el disenso asumiendo el diálogo ecuménico como práctica fundamental.

La relación Estado-Gobierno-Universidad vive una mala hora y prácticamente el diálogo junto a los acuerdos inteligentes en pro del país se encuentran en un peligroso estancamiento que en nada nos beneficia. Igualmente se menoscaba la Autonomía Universitaria, consagrada en la Constitución Nacional desde las instituciones del Estado, cuando por ejemplo el Tribunal Supremo de Justicia, de manera reiterada, ha suspendido los procesos electorales internos sin justificaciones de fondo que lo avalen. Otro asunto instigado desde el exterior de nuestras Casas de Estudio es la utilización de la violencia por encima de los argumentos y la razón. En suma, se ha establecido desde el Gobierno Nacional un boicot a las universidades autónomas que pone en entredicho sus más altos fines como abanderada de la docencia. la investigación y extensión

Los universitarios todos, sin distinciones de ninguna naturaleza, estamos comprometidos con el presente y futuro del país a través de la ciencia, la tecnología, la cultura, el arte, la filosofía y la educación, y en consecuencia, instamos al actual Gobierno Nacional a que se nos otorgue un trato digno y respetuoso, cónsono con la alta responsabilidad civil, social y pública que cumplimos. Todo ello bajo el entendido de que colectivamente formamos parte de un proyecto de país compartido que tiene como fundamento los valores de la paz y la convivencia democrática.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil once.

Dr. Jorge Palencia Piña
Rector

Dra. Marlene Primera Galué
Secretaría

El Profesor Baldo Alesi, Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, dejó **Constancia en Acta** de su **Voto Salvado** por considerar desproporcionada la decisión del Consejo Universitario de agradecer a la Universidad del Zulia la emisión de un comunicado.

La Universidad Central de Venezuela Acata Decreto Presidencial N° 8.630 que otorga el carácter de día feriado el día 2 diciembre de 2011

El Consejo Universitario conoció el contenido y los efectos del Decreto Presidencial N° 8.630, que señala:

Artículo 1: Se declara día no laborable y por lo tanto se le otorga el carácter de día feriado a los efectos de la Ley Orgánica del Trabajo, el día 2 de diciembre, del presente año 2011, en ocasión a la realización de la Cumbre que dará nacimiento a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en el Distrito Capital, estado Vargas y en los Municipios: Sucre, Chacao, Baruta y El Hatillo del estado Miranda.

La declaratoria de día feriado señalada en el presente artículo, es aplicable sólo al sector público.

Artículo 3: Se suspenden en el sector público y privado las clases y las actividades académicas en sus distintos niveles, en el Distrito Capital, estado Vargas y en los Municipios: Sucre, Chacao, Baruta y El Hatillo del estado Miranda, en la fecha señalada en el artículo 1° del presente Decreto.

En este sentido, **aprobó por unanimidad** acatar el referido decreto y **decidió** reprogramar las actividades pautadas para el día viernes 2 de diciembre del año en curso.

Informe de la Rectora

1. El pasado jueves 24 de noviembre, se llevó a cabo reunión ordinaria del Consejo Nacional de Universidades en la sede de la UNEFA, asistiendo en representación de la Rectora el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la U.C.V., en la cual se discutió como asunto principal, de acuerdo con la agenda correspondiente, las políticas de Seguridad del Gobierno Nacional y su relación con la situación de las Universidades Nacionales.

2. El viernes 25-11-11, se llevó a cabo el Acto Académico de Grado correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, donde recibieron su título académico la cantidad de 418 profesionales. La Rectora Cecilia García-Arocha dentro de su discurso, les manifestó:

“GRATO MOMENTO EL QUE VIVE LA ACADEMIA UNIVERSITARIA, ÉSTE, EN EL QUE DANDO CUMPLIMIENTO A UNA DE LAS FUNCIONES QUE NOS ASIGNA EL CARÁCTER DIRECTIVO, CONFERIMOS LOS TÍTULOS A EGRESADOS DE LAS DOS ESCUELAS QUE CONSTITUYEN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS. COMPARTAMOS CON FAMILIARES, AMIGOS, PROFESORES, LA FELICIDAD DEL TRIUNFO, CELEBREMOS ÉSTE DÍA, COMO EL DEL ENCUENTRO PARA LA DESPEDIDA, COMO IDENTIFICÓ EN ALGUNA OCASIÓN EL RECTOR MAGNÍFICO, FRANCISCO DE VENANZI, A LOS ACTOS DE GRADO, PERO UNA DESPEDIDA TEMPORAL, QUE DE LA UNIVERSIDAD NUNCA NOS SEPARAMOS, PUES ELLA HA DE SER REFERENCIA PARA NUESTRA VIDA, CASA ABIERTA PARA NUESTRAS INQUIETUDES, GENERADORA DE NUEVOS CONOCIMIENTOS QUE ENRIQUECERÁN LOS VUESTROS A TRAVÉS DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO, SEMILLERO DE IDEAS, DE PROYECTOS EN LOS QUE HAY CABIDA PARA EL PENSAMIENTO UNIVERSAL.

NO SE PUEDE OLVIDAR AL ALMA MATER POR QUE EN ELLA SE CONJUGAN LOS IDEALES DE PAZ, DEMOCRACIA Y LIBERTAD CON SUS FINES CIENTÍFICOS Y CULTURALES, PORQUE NO FUE CREADA LA UNIVERSIDAD PARA EL EXCLUSIVO DESARROLLO DE DESTREZAS Y ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS, YA LO AFIRMABA EL MAESTRO RAÚL GARCÍA AROCHA, “EL SIGNO DE UNIVERSALIDAD CALIFICA LA MISIÓN DEL CIENTÍFICO, DEL HUMANISTA, POR ELLO, SEPARAR LA CONCIENCIA DE ELLOS, RESULTA IMPOSIBLE PARA EL UNIVERSITARIO VERDADERO”...

3. El pasado lunes 28-11-11, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, dentro de las actividades conmemorativas del 73 Aniversario de su creación, llevó a cabo el acto central de apertura de actividades en el Auditorium Naranja. El Prof. Amalio Belmonte asistió en representación de la Rectora y acompañó a la Decana Adelaida Struck en el evento. Hacemos llegar a la Facultad el reconocimiento de la comunidad universitaria por esta celebración aniversario.
4. El martes 29-11-11, se llevó a cabo en el Despacho Rectoral, la entrega del Premio a la Tarjeta de Navidad cuyo Concurso se efectuó este año en su Tercera Edición. La ganadora fue la Br. Natalia Zoraida Avellaneda Sánchez, estudiante de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Facultad de Humanidades y Educación.
5. Dentro del marco del I Encuentro Metropolitano Jóvenes Universitarios por la Diversidad Sexual (JUDSX), el cual se lleva a cabo en diversos espacios de la U.C.V desde el día 28 y hasta el 30-11-11, los organizadores de dicho evento dispensaron el día martes 29-11-11 una visita al despacho Rectoral, donde intercambiaron con la Prof. Cecilia García-Arocha aspectos relacionados al evento.

Informe del Vicerrector Académico

1. En fecha 18-11-11 se recibió por parte del Despacho del Viceministro de Desarrollo Académico-Dirección de Recursos para la Formación y el Intercambio Académico-Programa Fomento de la Educación Universitaria del MPPEU, una convocatoria para asistir al evento ***Conocimiento Libre y Acceso Abierto: hacia políticas de sostenibilidad de la Biblioteca Virtual del MPPEU y de las Instituciones Educativas Universitarias***, con el objeto de proponer o definir la política gubernamental del Conocimiento Libre y Acceso Abierto en el subsistema de educación universitaria en Venezuela.
 En ese contexto, se produjo la participación de la UCV en las Mesas de Trabajo instaladas en la sede del MPPEU, los días 22 y 23 de noviembre 2011. La agenda estuvo estructurada por mesas de trabajo en diferentes áreas temáticas, en las que se trataron aspectos tales como: **a)** Sistemas de incentivo y de motivación para la publicación abierta de la producción intelectual universitaria, **b)** Modelos de sostenibilidad económica que se requiere considerar en el desarrollo de una política gubernamental, **c)** Requerimientos de infraestructura tecnológica, hardware y software para el desarrollo de una política gubernamental para la publicación abierta y **d)** Derechos de autor. Al finalizar la discusión se llevó a cabo una plenaria donde se presentaron y discutieron las propuestas surgidas de las diferentes mesas.
 Es importante destacar que participaron en el evento distintas universidades nacionales.
 La UCV estuvo representada en cada una de las mesas de trabajo con la participación del Prof. Lionel Salazar, dada su experiencia en la política y normativas sobre derechos de autor; de la Gerencia de Información y Conocimiento del VRAC, la Prof. Antonietta Alario; del SICHT la Lic. Marianella Hermoso, la Prof. Marcela García, la Lic. Mirna Alfonso y la Lic. Mirtha García; del CDCH las Lic. Yandra Araujo y Adrinalet Tamiche. Como uno de los acuerdos principales se estableció el **fortalecimiento de las bibliotecas**, también se mencionó el proyecto y avances de la Biblioteca Digital Académica Venezolana (BDVA) de ANABISAI, el portal que difunde desde hace tres años las Bibliotecas Virtuales y repositorios de las Universidades: UCV, UCLA, UDO, UNET, ULA, UNA, LUZ, USB.
2. Desde la Gerencia Ejecutiva del VRAC, con el objeto de fortalecer las sinergias entre las diferentes Gerencias que integran el Vicerrectorado Académico, y en particular con el propósito de aunar esfuerzos para la impulsar la visibilidad de la productividad académica de nuestra UCV, se han llevado a cabo hasta los momentos dos

encuentros que han reunido a los diferentes responsables de los portales de gestión de información y conocimiento de la UCV, entre los que se encuentran: Alejandría, Biblioteca Virtual UCV, Gestión del Conocimiento, el navegador NAVIGO, el proyecto Open Course Ware (OCW) , el Sistema Digital de Postgrado, el repositorio Saber UCV y el Sistema de Educación a Distancia SEDUCV.

3. En cumplimiento del compromiso adquirido por el Vicerrectorado Académico de respaldar la adquisición de libros para la Biblioteca del Núcleo de Cagua, Facultad de Ingeniería, desde la Gerencia Ejecutiva del VRAC y a través de la Gerencia de Información y Comunicación, se gestionó la compra de **18 títulos**, para un total de **62 ejemplares de libros de texto** que servirán de apoyo a la actividad académica de los estudiantes y profesores de la **carrera de Ingeniería de Procesos Industriales**; los referidos libros fueron recibidos el día de ayer en la Gerencia. Al respecto, se está programando una visita del equipo de la Gerencia de Información y Comunicación al Núcleo para la entrega de los libros y la revisión de los procesos técnicos que se realizan en la Biblioteca.

Informe del Secretario

Desde la Secretaría General se informa de las actividades más relevantes cumplidas en el lapso comprendido del 23 al 29 de noviembre de 2011:

1. ***Semana del Estudiante***: Con el curso "Finanzas Personales", realizado el lunes 21 de noviembre de 2011, se inauguró la Semana del Estudiante en la UCV, evento que se llevó a cabo durante todo el día en la Sala E.
El martes 22 de noviembre se realizó la charla "Si me quieres no me maltrates", mientras que el miércoles 23 se llevaron a cabo la caminata inaugural de la Semana del Estudiante, el izamiento del Pabellón Nacional, jornadas de prevención médica (que incluyeron despistaje de Hipertensión Arterial, Fluorización y Vacunación, charlas de salud sexual y reproductiva), un operativo médico-preventivo (con unidades móviles de atención primaria en las áreas de Oftalmología, Ginecología, Medicina General y Odontología), la charla "Estilos de vidas saludables", el cine-foro "Adicción a las drogas" y el acto emblema de la celebración: la entrega del Premio al Mérito Estudiantil. En este último evento se premió a 481 estudiantes ucevistas.
El viernes 25 de noviembre se realizaron tres actividades: el foro "Mercado de Trabajo en Venezuela: ¿Oportunidades de trabajo o emprendimiento?", unas jornadas de empleo y el Almuerzo en Honor a los Estudiantes.
El evento de clausura, la Tarde de Risas Azules, fue diferido para el miércoles 30 de noviembre de 2011, debido a la situación que vive actualmente la UCV.
2. ***Aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales***: En representación de las autoridades universitarias, el Secretario de la UCV, Prof. Amalio Belmonte, asistió al evento central del LXXIII aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Faces), realizado el lunes 28 de noviembre de 2011. Durante su intervención, el Secretario se refirió al origen de la Escuela de Economía como célula germinal de lo que, a la postre, se constituiría en la Faces de hoy.
Igualmente, reconoció el rol cumplido por esta Facultad para crear espacios donde se examinan diferentes problemas del país en un ambiente de respeto y tolerancia hacia todas las corrientes de pensamiento.
En el mismo sentido, señaló que el foro programado para la ocasión tenía como participantes a tres figuras cuyo peso moral constituían una garantía para que los valores esenciales de la Universidad pudieran desarrollarse sin limitaciones, apostando por un futuro en el cual no estuviera en discusión su vigencia.
Hizo un reconocimiento especial a la Prof. Adicea Castillo, de la Escuela de Economía, quien ha sido una luchadora incansable por la democracia, por la

autonomía y en contra de toda forma de discriminación. Además expresó que Castillo representa una referencia para quienes en la UCV luchan por la democracia y la libertad.

Luego de las palabras del Prof. Belmonte se desarrolló el foro previsto: "Reflexiones sobre la democracia", que contó con las ponencias del Dr. Enrique Tejera Paris, del Dr. Héctor Silva Michelena y del Dr. Demetrio Boersner, destacados catedráticos con amplia trayectoria dentro y fuera de la Universidad, quienes abordaron el proceso histórico que ha permitido el desarrollo de la democracia venezolana y los retos actuales en el contexto socio político del país.

Posteriormente, se realizó el Acto de reconocimiento al personal docente, estudiantil, administrativo y obrero de la Facultad.

3. ***Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Universidades Jueves (24-11-2011)***: El Secretario de la UCV Amalio Belmonte acudió, en representación de la Rectora Cecilia García Arocha, a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Universidades de fecha 24-11-2011.

En dicha sesión estaban previstos tratarse, entre otros, los siguientes puntos de acuerdo con la agenda oficial del día:

1. Consideración de la Agenda.
2. La relación Gobierno - Universidad en materia de Seguridad.
Invitados: Ministro del Poder Popular para Relaciones de Interior y Justicia TARECK EL AISSAMI y Viceministro del MPPIJ - Presidente de la Oficina Nacional Antidrogas de Venezuela, General de Brigada NESTOR LUIS REVEROL.
3. Informe de la Ministra Presidenta del CNU.
4. Informe del Viceministro de Desarrollo Académico.
5. Informe del Viceministro de Planificación Estratégica.
6. Informe del Viceministro de Políticas Estudiantiles.
7. Informe OPSU-MPPEU.
 - 7.1. Modificaciones Presupuestarias Ordinarias.
 - 7.1.1. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
 - 7.1.2. UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 - 7.1.3. UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
 - 7.1.4. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA
 - 7.1.5. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BARINAS JOSÉ FÉLIX RIBAS
 - 7.1.6. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL NORTE DEL TÁCHIRA MANUELA SÁENZ
8. Discusión en torno a las disposiciones del "Instructivo Presidencial para la eliminación del gasto suntuario o superfluo en el sector Público Nacional" y su aplicación en las Universidades Nacionales. Su incidencia en el efectivo cumplimiento de las metas, planes y programas. Acciones y Recomendaciones.
9. Informe del Consultor Jurídico del CNU.
10. Informe de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios, AVERU.
11. Informe de la Asociación de Rectores Bolivarianos, ARBOL.

12. Informe de la representación estudiantil de las universidades nacionales.

El asunto principal, de acuerdo con la Agenda correspondiente, se orientó a la exposición y discusión de las políticas de Seguridad del Gobierno Nacional y su relación con la situación de las Universidades Nacionales al respecto. No obstante, dos temas fueron los que ocuparon el debate central de la sesión: el programa de Medicina Integral Comunitaria (MIC) y la expulsión del Bachiller Kevin Ávila, puntos que no formaron parte de la agenda ni fueron propuestos por persona alguna.

Luego de una intensa discusión respecto al caso del Br. Ávila, el representante de los estudiantes Miguel Díaz propuso la creación de una Comisión para investigar jurídicamente a la UCV. Esta acción estuvo respaldada por rectores bolivarianos designados por el Presidente y la propia Ministra Yadira Córdova.

A ese desafuero y abuso de autoridad nos opusimos con firmeza, el punto no estaba en agenda y el CNU no es un tribunal de alzada ni tiene, sobre asuntos de esta naturaleza, potestad para violentar la autonomía de una Universidad Nacional.

La Prof. Cecilia García Arocha, en cuyo nombre asistimos al CNU, estuvo informada de la discusión y respaldó con mucho empeño y solidaridad nuestra posición frente al debate y fue muy enfática con respecto al rechazo de la iniciativa interventora mencionada.

Es justo reconocer el comportamiento del Rector de ULA, la Vicerrectora académica de UCLA, la Vicerrectora de LUZ, la Vicerrectora Administrativa de UNEXPO, Mazra Morales -que representaba a la profesora Rita Añez, Presidenta de Averu-; todos ellos expresaron su rechazo al intento de la Ministra y su solidaridad con la UCV.

La ministra Córdova decidió retirar la proposición y convocar una sesión extraordinaria del CNU para el próximo martes 29, para discutir este asunto, actitud que revela la intención oficialista para sancionar a la UCV y violentar el principio de Autonomía Universitaria.

Cecilia García Arocha
Rectora-Presidenta

Amalio Belmonte Guzmán
Secretario